

Síntesis de los Resultados del Proceso de Autoevaluación Carrera Educación Parvularia

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta Síntesis es presentar los principales énfasis y resultados del Proceso de Autoevaluación de la Carrera. Para este efecto, el documento expone los criterios generales que contextualizan el proceso realizado, luego se presenta un conjunto de ideas fuerza de cada dimensión evaluada y, finalmente, el plan de trabajo propuesto para abordar las oportunidades de mejora identificadas en el proceso.

El Informe de Autoevaluación de la Carrera constituye una nueva evidencia del compromiso con la calidad que guía e impulsa nuestra acción docente y global, de forma real y no retórica. El proceso de autoevaluación fue enfrentado con la misma fuerza y compromiso que todos los desarrollados por el IPP, sus escuelas y carreras hasta hoy, en un continuo que ya suma, hasta antes de los presentes, 12 procesos, 2 institucionales y 10 de carrera, todos exitosos y con una serie de hitos que serán desarrollados, en el momento correspondiente, en el Informe.

Sin embargo, también nos encuentra con una serie de diferencias, en la lógica institucional definida de crecer y consolidarse en una relación permanente entre continuidad y cambio, que esperamos ser capaces de evidenciar de forma adecuada en todos los niveles, desde las macro definiciones político-institucionales, hasta definiciones plenamente operativas como la renovación bibliográfica de un programa de asignatura.

Dicha secuencia es expresada, de manera principal, en la mantención del foco global que implica que la Visión, Misión y Propósitos del IPP y de la Escuela de Educación se mantienen inalterados, por dos razones: primero, la vigencia del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI); segundo, la validez de la propuesta, cuestión que ha sido resaltada y confirmada por los distintos procesos de acreditación desarrollados, a nivel institucional y de carreras, los años 2006, 2008, 2009, 2010, y que incluye los antecedentes de los tres procesos simultáneos del año 2011, en las Escuelas de Educación y Salud.

En la misma línea, es absolutamente necesario resaltar la vigencia y estabilidad que otorga el Sistema de Enseñanza a la propuesta académica del IPP. Sin duda, esta innovación es la principal expresión de la capacidad institucional de integrar, consistentemente, continuidad y cambio. Un ejemplo de cómo opera es la preocupación permanente por la actualidad de los contenidos de los programas, que permite realizar los cambios necesarios para garantizar su pertinencia, sin que esto altere ni la articulación de base del Plan de Estudios ni el rol que cumple la asignatura en él, por el contrario, la reafirma.

En términos concretos, el Informe evidencia la evolución que la Carrera ha tenido en este tiempo, la que se manifiesta en el desarrollo histórico de una serie de indicadores de

calidad, lo que da cuenta de la permanencia de los focos de atención e interés, mostrando la evolución tanto en los resultados, como en la solidez de los instrumentos usados, los cuales, si bien refieren a los mismos focos, ha incorporado nuevas variables que, a su vez, expresan la capacidad de profundizar y precisar la necesidad de información y la capacidad institucional de análisis.

En sentido complementario, hay una serie de elementos que se incorporan, los cuales son posibles de visibilizar en dos sentidos. Primero, la complementación de los equipos de trabajo en todos los niveles, denotando la capacidad de profesionalizar y especializar las tareas¹. Segundo, la capacidad de trabajar sobre la información generada, no sólo a nivel de análisis estadístico primario, sino avanzando hacia la estructuración de procesos de Gestión de la Información, lo que se evidencia, entre otros, en la cantidad y calidad de los sistemas disponibles y en la composición del equipo profesional. Nuestro esfuerzo ha estado dirigido a lograr que el presente Informe dé cuenta adecuada de los avances y desarrollos producidos.

Entendido lo anterior, es necesario decir que el cambio y la innovación son fundamentales y necesarios en el esquema de continuidad expresado, pues sólo la capacidad de cambiar para mantener la vigencia de la propuesta académica integral es lo que le da coherencia y fuerza. Es esta capacidad, sumada a una serie de acciones, decisiones y evidencias, lo que permite enfrentarnos a este proceso de nueva Acreditación, seguros de haber sido consecuentes durante todo el periodo de vigencia de la acreditación otorgada en el año 2008.

A este respecto, es importante señalar que la Vicerrectoría Académica, en conjunto con la Dirección de la Escuela y la Jefatura de la Carrera, tomó en 2008 la decisión de revisar en detalle sus planteamientos, considerando la opción de trabajar los posibles procesos de actualización o modificación de las definiciones de la carrera, con abstracción del Dictamen y con mayor atención a los antecedentes que la información emanada de los distintos procesos de análisis interno, con principal foco en la información de titulados, empleadores y sistema. De esta forma, se re-evaluó el Plan de Mejoramiento 2008, considerando solo énfasis y prioridades. Relacionado a lo anterior, el Plan de Mejoramiento presentado en este documento, encuentra su fundamento en las siguientes fuentes:

- a. La autoevaluación realizada, al desarrollo de la Carrera, en función de los Criterios y Dimensiones definidos desde la Comisión Nacional de Acreditación – CNA- y los lineamientos establecidos por la Agencia Acreditación

¹ Como puede evidenciarse en la actual estructura de la Vicerrectoría Académica, que cuenta con un conjunto de Direcciones de Gestión –junto a las Direcciones de Escuela-, entre las que, para el interés actual, destaca la de Autoevaluación, que tiene a su cargo el desarrollo de los procesos auto-evaluativos de las carreras, para los procesos de acreditación o los que regularmente, cada año, realizan todas las carreras, donde estos últimos son la base documental, reflexiva y analítica de los procesos de acreditación de programas. A esta se suma la ya existente de Dirección de Docencia y otras dos nuevas: Recursos Educativos, que tiene a su cargo la operacionalización de la modalidad Semi-Presencial, y la de Tecnología, que está liderando el más importante y profundo proceso de incorporación tecnológica que el IPP ha desarrollado en toda su historia.

- b. El Plan de Mejoramiento del proceso 2008 de la Carrera
- c. El Dictamen del Consejo de Educación de la Agencia Acreditación, de fecha 29 de noviembre de 2008
- d. Finalmente, a modo de consulta, también se tuvo como referente el Informe del Comité de Pares de la visita anterior

Lo recién expuesto explica que el abordaje general del texto se realice, principalmente, sobre la base del proceso de autoevaluación y que no se haya funcionalizado, de manera absoluta, la estructura del texto ni al Dictamen anterior o al Plan de Mejoramiento 2008.

Por lo mismo, era relevante dar cuenta a cabalidad de la actualidad del perfil de egreso de la carrera, juicio que se sustenta en un proceso sistemático de evaluación y monitoreo que incluye permanentemente a los alumnos en proceso de Práctica Profesional, a Titulados y

De igual modo, era fundamental para la Carrera, la Escuela y la Institución, dar cuenta que existe un continuo de especialización, profesionalización, reflexión, instalación de mecanismos de mejoramiento y consolidación institucional entre las decisiones del año 2004, cuando define el actual Plan de Estudios, y la situación actual, en base a una articulación de:

- i. Un Sistema de Enseñanza que opera adecuadamente, en cuanto al seguimiento de de la vigencia de la formación, la pertinencia de los contenidos, la profesionalización temprana –con un sistema de prácticas o talleres metodológicos que acompañan metacognitiva y transversalmente la formación-, la eficiencia operativa y la calidad de los procesos;
- ii. Soportes institucionales que implican un conjunto de servicios estudiantiles que colaboran con el diagnóstico y posterior nivelación de las condiciones de ingreso de los alumnos, hasta el acompañamiento en los procesos de postulación a becas y beneficios;
- iii. Como ya se señaló, la creación de nuevas Direcciones en la Vicerrectoría Académica, entre ellas la de Autoevaluación;
- iv. Sistematización, mejoramiento y automatización de los distintos procesos de consulta a informantes claves, lo que favorece la revisión y validación del perfil, de los procesos de implementación curricular, de la efectividad de la enseñanza y de los resultados de aprendizaje; entre otros.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El Informe de Autoevaluación de la carrera está estructurado en seis capítulos. Luego de la Introducción, en los primeros capítulos se presenta el Marco de Referencia del Informe, exponiendo una breve reseña de la historia institucional, destacando algunos avances e indicadores de crecimiento y logros en los últimos años. Luego se describen aspectos básicos de la Escuela de Educación, se aborda y profundiza la propuesta educativa del IPP, sus objetivos y sello formativo, a partir de sus definiciones institucionales (Visión, Misión, Principios y Propósitos) contenidas en el Proyecto de Desarrollo Institucional 2006 – 2011,

así como en el Proyecto de Desarrollo de Escuela, desarrollándose además los fundamentos, sentido y alcance del sistema de enseñanza y el modelo educativo.

Posteriormente, se describe la Carrera, y se aborda su evaluación, organizada en torno de las tres dimensiones recomendadas por la Comisión Nacional de Acreditación: Perfil de Egreso y Resultados, Condiciones Mínimas de Operación, y Capacidad de Autorregulación. El capítulo cierra con una caracterización breve del proceso de autoevaluación que concluyó con este Informe. Por último, el Informe presenta las Conclusiones, donde se da cuenta de un balance de la situación actual respecto del proceso de autoevaluación 2008, una síntesis de Fortalezas y Oportunidades de Mejora, y el Plan de Acción de la Carrera.

Ideas Principales por Criterio.

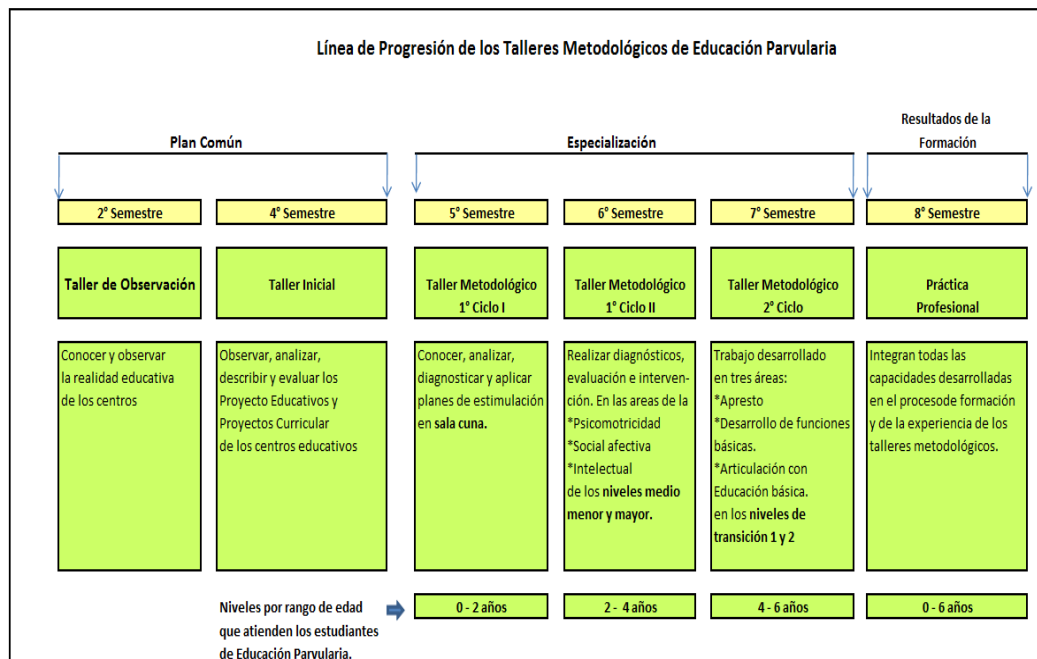
Dimensión 1: Perfil de Egreso y resultados

1 -La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido y coherente con la misión, visión, propósitos y objetivos de la carrera, que se enmarca en el Sistema de Enseñanza y Modelo Educativo de la Institución. Además, es ampliamente conocido y validado, tanto por la comunidad académica como el medio externo relevante. En efecto, esta afirmación está respaldada por los docentes de la Carrera que declaran, en un 81% estar de acuerdo en ello. Situación que se repite con los estudiantes, los que manifiestan en un 93,25 conocer y validar el perfil de egreso.

2- El proceso de construcción y actualización de las definiciones del perfil de egreso ha contado con la participación de la comunidad académica de la carrera y su jefatura a través de distintos mecanismos, tal como lo señalaron los docentes de la carrera en la última encuesta de autoevaluación, en donde un 75,7% indicó haber participado en el proceso de actualización de los programas, un 80% declaró tener conocimiento del Perfil de Egreso, y un 78,3% de los docentes manifestó haber participado de consultas y reuniones de distintos procesos y evaluación de la carrera..

3- El perfil de egreso de la carrera ha contado con diferentes instancias sistemáticas de evaluación y validación para verificar su vigencia. En ellas han participado informantes claves como empleadores, egresados, estudiantes de la carrera y docentes. Se puede mencionar la validación de usuarios de 2004, la validación del año 2008 y 2011.

4- El perfil cuenta con mecanismos que permiten verificar el cumplimiento de éste, entre ellos están, los Talleres Metodológicos y la Práctica Profesional, establecidos en el plan de estudios en forma coherente, gradual y progresiva y que permiten integrar los aspectos teóricos y procedimentales del proceso de formación:



5- La carrera cuenta con una formación basal común de educación y pedagogía, asegurando los aprendizajes de los estudiantes en los dos primeros ejes de su formación. Al mismo tiempo, esta formación basal favorece la creación de equipos docentes, la coherencia de la disciplina y de los criterios de gestión, pedagógicos y de evaluación en estas asignaturas. A carrera inserta tempranamente a sus estudiantes

6- La carrera se estructura en cuatro ejes que articulan y ordenan en forma sistemática el proceso de formación: a) El ser humano como estructura bio-psicosocial, b) Bases conceptuales y procedimentales de la educación como fenómeno social, c) Especialización o saber hacer, d) Los resultados de la formación, facilitando la apropiación y construcción de las capacidades definidas por el Perfil de Egreso.

7- La carrera logra establecer una inserción temprana de sus estudiantes en el campo de la educación parvularia, facilitando su experiencia en diversos contextos sociales y educativos, diseñando e implementando mecanismos de autorregulación que orientan su funcionamiento (Matrices Metodológicas de los Talleres, Grupos Metodológicos y Pautas de evaluación).

8- Se establece la vinculación con el medio, a través, de diversas formas e instancias estratégicamente planificadas de manera coherente con el Perfil de Egreso. Y con las perspectivas de desarrollo de la carrera, permitiendo una constante retroalimentación a la información.

9- La Carrera explora nuevas opciones laborales para sus estudiantes, mediante inserción de éstas en programas tales como "Chile Crece Contigo" que, a la vez, evidencian la

decisión institucional de participar activamente en la implementación de políticas nacionales de desarrollo de la educación inicial.

10- La Carrera cuenta con mecanismos y sistemas formales de evaluación y control de la docencia, tales como revisión de carpetas, verificación del cumplimiento de las horas de docencia efectiva, sistema de recuperación de clases, programación de asignaturas, los que permiten el mejoramiento continuo de los procesos de dictación de la carrera.

Dimensión 2: Condiciones Mínimas de Operación

1- La Carrera y la Escuela muestran un crecimiento planificado, orgánico y sostenido, que involucra la implementación de políticas consistentes de aumento y cualificación de recursos humanos y de gestión administrativa y financiera.

2- La institución posee sistemas y plataformas de gestión administrativa, financiera y curricular que aseguran la homogeneidad de criterios y procedimientos en todas las Sedes, Escuelas y Carreras.

3- La carrera cuenta con la infraestructura y el equipamiento adecuado para la implementación ésta en todas las Sedes, asegurando de esta manera que la calidad en las condiciones sea homogénea, lo que se ve confirmado por la encuesta de autoevaluación, donde estudiantes y docentes valoran positivamente este aspecto.

4- Existen procedimientos de evaluación diagnóstica de los estudiantes de la carrera sobre las condiciones iniciales de sus estudiantes, a cargo de la Unidad de Apoyo Académico (UAA), la que además, realiza procesos de intervención y apoyo a través de talleres destinados a los alumnos y docentes.

5- La carrera tiene un cuerpo docente calificado y suficiente para desarrollar sus actividades académicas, destacándose la estabilidad laboral y compromiso con el desarrollo de la carrera y la institución, como lo indican los informantes claves, conformando además equipos de trabajo que fortalecen los conocimientos y la calidad de la formación que se les entrega a los estudiantes.

6- La institución y la carrera disponen de reglamentación clara para los distintos procesos académicos, que norma los deberes y derechos de docentes, administrativos y estudiantes, siendo éstas conocidas por todos los estamentos de la institución, tal como lo evidencia los resultados de la encuesta de autoevaluación aplicada por la carrera.

Dimensión 3: Capacidad de autorregulación

1- La Institución, la Escuela y la Carrera cuentan con un Proyecto de Desarrollo Institucional, donde está claramente definida la Visión, Misión y Propósitos, los que son conocidos y valorados por la comunidad académica.

2- El cuerpo directivo tiene claramente establecidas sus funciones, destacando su cohesión y compromiso institucional, lo que se ratifica en la alta valoración expresada tanto por los académicos como por los estudiantes de la Carrera.

3- La Escuela y la Carrera ha aumentado la dotación de su planta directiva, dando respuesta a las demandas requeridas por la expansión geográfica de expansión y del número de alumnos que atiende.

4- la Escuela y la Carrera, poseen una gestión financiera adecuada y responsable a las necesidades de la Carrera, basada en el cumplimiento del proyecto de desarrollo.

Fortalezas de la institución y Escuela

1. La Institución cuenta con un Proyecto de Desarrollo Institucional, donde está claramente definida la Visión, Misión y Propósitos, los que son conocidos y valorados por la comunidad académica.
2. Tanto el Instituto como la Escuela de Educación muestran un crecimiento planificado, orgánico y sostenido de la matrícula y una expansión geográfica, sustentados en el Proyecto de Desarrollo Institucional y un diseño escalable de la estructura organizacional de la institución. Este crecimiento ha sido adecuadamente gestionado, implementando políticas consistentes de aumento y cualificación de RRHH y de gestión financiera y presupuestaria.
3. El Instituto y la Escuela presentan una mejora permanente y progresiva de las tasas de retención y de disminución de la deserción en los últimos años. Estos resultados son atribuibles a la alta valoración de la oferta académica, como lo muestran las encuestas de satisfacción y de recomendabilidad que anualmente aplica el Instituto. Asimismo, el Instituto cuenta con una Unidad de Apoyo Académico (UAA) que aplica mecanismos de diagnóstico y apoyo a los estudiantes para asegurar su permanencia y continuidad de estudios en el IPP.
4. La Escuela ha definido criterios para la selección y contratación del cuerpo docente, basados en los requerimientos curriculares de las carreras. De este modo, se privilegia en el Plan Común a los docentes con una sólida formación pedagógica y teórica, mientras que en las asignaturas de la Especialización se enfatiza la contratación de docentes estrechamente vinculados con el saber hacer de la carrera.
5. El Instituto cuenta con la infraestructura y el equipamiento adecuado para la implementación de la carrera en todas las Sedes, lo que se ve confirmado por la encuesta de autoevaluación, donde estudiantes y docentes valoran positivamente este aspecto.

Fortalezas de la Carrera

1. La carrera cuenta con propósitos y objetivos claramente definidos, los cuales orientan su desarrollo a través del perfil de egreso y son coherentes con la misión y

propósitos institucionales y de la Escuela de Educación. es conocido y validado y se enmarca en el Sistema de Enseñanza y Modelo Educativo de la Institución.

2. La carrera posee mecanismos periódicos de socialización y difusión del perfil de egreso con estudiantes y docentes, así como de validación de perfil de egreso que incluye a los distintos actores del proceso, estudiantes de séptimo semestre, titulados, empleadores y docentes.
3. La estructura curricular se fundamenta en cuatro Ejes de Formación y en Líneas de Formación que articulan la formación teórico-conceptual y ético-procedimental y ordenan en forma sistemática el proceso de aprendizaje de los estudiantes, facilitando la apropiación y construcción de las capacidades definidas por el perfil de egreso.
4. La carrera cuenta con una formación basal común de educación y pedagogía, asegurando los aprendizajes de los estudiantes en los dos primeros ejes de su formación. Al mismo tiempo, esta formación basal favorece la creación de equipos docentes, la coherencia de la disciplina y de los criterios de gestión, pedagógicos y de evaluación en estas asignaturas.
5. La carrera integra actividades teóricas y pasos prácticos a través de los Talleres Metodológicos y Prácticas Profesionales, insertando tempranamente a los estudiantes, facilitando la experiencia de los estudiantes en diversos contextos sociales y educativos, diseñando e implementando mecanismos de autorregulación que orientan su funcionamiento (Matrices Metodológicas del Taller, Grupos Metodológicos y Pautas de Evaluación).
6. La construcción del plan de estudio de la carrera y los programas de asignaturas se basan en una Matriz Conceptual y Descriptores, definidos que dan cuenta de las distintas áreas de formación, definiendo la línea temática o posible asignatura que debería trabajar la capacidad enunciada en el perfil de egreso de la carrera.
7. La carrera logra establecer su vinculación con el medio a través de diversas formas e instancias estratégicamente planificadas de manera coherente con el Perfil de Egreso y con las perspectivas de desarrollo de la carrera, lo cual promueve una constante retroalimentación a la formación.
8. La carrera tiene un cuerpo docente calificado y suficiente para desarrollar sus actividades académicas, destacándose la estabilidad laboral y compromiso con el desarrollo de la carrera y la institución, como lo indican los informantes claves, conformando además equipos de trabajo que fortalecen los conocimientos y la calidad de la formación que se les entrega a los estudiantes.
9. La carrera cuenta con el mecanismo de aseguramiento de la calidad de la implementación curricular y la gestión de la docencia, denominado "Orientaciones Metodológicas y Evaluativas", que potencia la coherencia y unidad en la formación, en comunión con el sistema de enseñanza.
10. La carrera vela por una calidad de la enseñanza que sea equivalente en todas las Sedes y Jornadas. Para ello, existen mecanismos de aseguramiento de: a) **la implementación curricular** (Perfil de Egreso, Planes, Malla Curricular, Programas de Asignatura, Grupos Metodológicos e instancias evaluativas comunes, como los exámenes de consistencia; b) **la calidad de la docencia** (se aplican mecanismos y sistemas formales de evaluación y control de la docencia, tales como revisión de carpetas, verificación del cumplimiento de las horas de docencia efectiva, sistema de recuperación de clases, entre otros); y c) **la calidad de la infraestructura y**

recursos para la enseñanza (los espacios y recursos educativos son los mismos para todas las sedes y jornadas).

Oportunidades de Mejora

Es necesario:

1. Reestructurar la gestión de la Escuela y la Carrera a fin de optimizar su capacidad de respuesta a los desafíos que involucra el crecimiento de la matrícula y la expansión geográfica
2. Mejorar la efectividad de acción académica a la comunidad educativa, a través de mecanismos de consulta a informantes clave, que permitan retroalimentar la gestión de la Escuela como de la Carrera
3. Asegurar la implementación del SIED en la carrera para retroalimentar el desarrollo docente, consolidando e integrando información que genere espacios de mejora de la calidad de la enseñanza
4. Implementar la política institucional de contratación de docentes en jornada parcial a partir de criterios académicos, de modo que se generen oportunidades de desarrollo profesional basados en los focos y prioridades de la Escuela y la carrera
5. Generar equipos de trabajo por áreas de formación, tendientes al desarrollo de propuestas en el campo disciplinario y de la especialidad, basadas en los focos y metas propuestas por la Escuela y la Carrera de Educación Parvularia
6. Consolidar el sistema de seguimiento de egresados, constituyendo el Centro de Titulados, como una instancia de vinculación con éstos, fortaleciendo el proceso de retroalimentación de la formación de la carrera, atendiendo los nuevos desarrollos disciplinarios y las demandas del campo ocupacional
7. Fortalecer la coordinación de la Carrera de Educación Parvularia con las unidades de servicios estudiantiles, generando un trabajo de equipo mucho más eficiente y consistente que irá en directo beneficio de los estudiantes de la Carrera
8. Implementar la práctica profesional en la modalidad del programa “Chile Crece Contigo” en las otras Sedes donde se imparte la Carrera, considerando la importancia de que los alumnos puedan explorar nuevas oportunidades laborales que se abren en el campo de la Educación Parvularia y que constituyen nuevos desafíos profesionales
9. Implementar la modalidad de atención y estimulación oportuna de los lactantes “Sala Cuna en el Hogar”, creando con esto una nueva modalidad de trabajo para los estudiantes, permitiendo que éstos se desenvuelvan en el ámbito particular y dando respuesta a aquellas madres que optan por no enviar al lactante a Sala Cuna, pero que requieren que su hijo(a) sea integralmente estimulado
10. Asegurar la calidad de los centros de práctica donde asisten las estudiantes, de manera que el centro educativo efectivamente proporcione a los alumnos las condiciones institucionales y recursos adecuadas para la puesta en juego de las capacidades del Perfil de Egreso
11. Fortalecer la vinculación de la carrera con el medio, diseñando e implementando una instancia de extensión y desarrollo académico de los docentes y estudiantes,

estableciendo una línea de trabajo que involucre a la comunidad educativa en su totalidad.

12. Asegurar la implementación de la carrera en las Sedes de Viña del Mar y La Serena, a partir de las políticas y definiciones institucionales sobre el modelo educativo, el sistema de enseñanza, la coordinación de la carrera y la dotación docente, el seguimiento de la enseñanza y la evaluación del proceso formativo.

SÍNTESIS COMPARATIVA DE LA SITUACIÓN DE LA CARRERA (2008-2011)

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2008 (PLAN DE MEJORAMIENTO Y DICTAMEN DE ACREDITACIÓN)	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA
<ul style="list-style-type: none"> • Explicitación y actualización del Perfil de Egreso de la carrera 	<ul style="list-style-type: none"> • La carrera cuenta con mecanismos institucionales permanentes de consulta al medio interno y externo que ratifican la vigencia y validez del Perfil de Egreso.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la coherencia e integralidad de la estructura curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión anual y actualización de los contenidos y bibliografía de los programas de asignatura. • En el 2009 la carrera revisó la carga horaria del plan de estudio. • El 2010 se realizó la actualización de las orientaciones metodológicas. • Por decisión institucional, desde 2009 se crea la Unidad de Apoyo Académico (UAA), que implementa procesos de capacitación a los docentes de la carrera, sobre el Sistema de Enseñanza y su operacionalización.
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del sistema de Seguimiento de Egresados 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el 2009, la institución dispone de un Plan de Seguimiento de Egresados cuyos componentes incluyen una base de datos actualizada, bolsa de trabajo, convenios y descuentos, redes sociales y consulta periódica a través de una plataforma de encuestas on-line. Este sistema también provee de información y análisis sistemática a la carrera.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de acciones remediales de las condiciones de entrada de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Por decisión institucional, desde 2009 la Unidad de Apoyo Académico (UAA), realiza un diagnóstico anual de las habilidades lingüísticas (comprensión lectora, vocabulario, escritura y ortografía), a partir del cual se efectúan talleres y generan orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de estas habilidades en todas las asignaturas.

- **Ampliación de jornadas contractuales responsables de la coordinación de los procesos de la carrera**

- En 2009, por decisión de la Escuela, se incorpora Coordinación de Práctica en la Sede Concepción.
- En 2011, por decisión de la Escuela, se incorpora Coordinación de Jornada Vespertina en Sede Santiago.
- En el mismo año, en el marco de la política institucional de aseguramiento de una calidad de servicio equivalente en todas las sedes, se contrató una Coordinación de Escuela que gestiona los procesos de la carrera.
- A partir del 2009 los horarios de atención de los alumnos por parte de las coordinaciones, son publicados en la página web del IPP.

- **Mejoramiento de la infraestructura (biblioteca y áreas verdes)**

- En la sede Concepción, a fines de 2008 la Biblioteca fue trasladada y mejoradas sus instalaciones. La superficie actual es de 236 m².
- En Concepción, se incorporaron 2 nuevas Sedes.
- En 2011, se implementa la Sede Viña del Mar.
- En las nuevas Sede de Viña del Mar y La Serena (2012), se cuenta con áreas verdes y de esparcimiento para los estudiantes que satisfacen sus necesidades.
- La remodelación de la Sede de Santiago (2011) contempla la mejora de los espacios para los estudiantes.

ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	PLAZO
1. Re-estructuración de la gestión de la Escuela y la Carrera	Dirección de Escuela y Vicerrectoría Académica	<p>Modificar la estructura organizacional de la Escuela</p> <p>Definir nuevos perfiles de cargo (responsabilidades y funciones)</p> <p>Ajustar la dotación de la Escuela y de la carrera a la nueva estructura</p> <p>Implementación de la nueva estructura</p>	<p>Organigrama modificado de la Escuela de Educación</p> <p>Documento “Descripción de cargos y funciones”</p> <p>Planta ajustada a nueva estructura organizacional (carga horaria, responsabilidades)</p> <p>Aumento en la efectividad de la gestión de la Escuela</p>	<p>Primer semestre de 2012</p> <p>Segundo semestre de 2012</p> <p>Segundo semestre de 2012</p> <p>Segundo semestre de 2012</p>
2. Mejoramiento de la efectividad de acción académica a la comunidad educativa	Dirección de Escuela y Vicerrectoría Académica	<p>Aplicar encuesta de valoración de la acción académica de la Escuela y carrera</p> <p>Definir indicadores de valoración de la acción académica</p> <p>Formular un plan de mejoramiento de la</p>	<p>Encuesta de valoración de la acción académica aplicada a estudiantes, docentes, centros de práctica, titulados y empleadores</p> <p>Documento de Indicadores de Valoración de la Acción Académica de la Escuela y la carrera</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>Primer semestre de 2012</p> <p>Segundo semestre de 2012</p> <p>Primer semestre</p>

		<p>efectividad de la acción académica</p> <p>Implementación del plan de mejoramiento</p> <p>Aplicar encuesta longitudinal de monitoreo</p> <p>Evaluar el plan de mejoramiento</p>	<p>Carta Gantt, Informes de Estado de Avance y de Ejecución</p> <p>Encuesta aplicada a muestra representativa y estratificada</p> <p>Informe evaluativo</p>	<p>de 2013</p> <p>Segundo semestre de 2013 y año 2014</p> <p>Durante el primer semestre de 2014</p> <p>Primer semestre de 2015</p>
<p>3. Aseguramiento de la implementación del SIED en la carrera para retroalimentar el desarrollo docente</p>	<p>Dirección de Escuela y Vicerrectoría Académica</p>	<p>Implementar íntegramente los 3 instrumentos componentes del SIED</p> <p>Elaborar informes de desempeño de cada docente sobre la base de reportes del SIED</p> <p>Elaborar informe evaluativo de la implementación del SIED en la carrera</p>	<p>Informe de implementación de SIED</p> <p>Base de datos con indicadores de desempeño docente</p> <p>Informe de desempeño docente</p>	<p>A partir del primer semestre de 2012 y luego todos los semestres</p> <p>A partir del primer semestre de 2012 y luego todos los semestres</p> <p>A partir del primer semestre de 2012 y luego todos los semestres</p>
<p>4. Implementación de la política institucional de contratación de docentes en jornada parcial</p>	<p>Dirección de Escuela y Vicerrectorías Académica y Administración y Finanzas</p>	<p>Definir criterios académicos para la conformación de la planta docente en jornada parcial</p>	<p>Contratación de planta de docentes en jornada parcial</p>	<p>A partir del segundo semestre de 2012; implementación en 2013</p>

<p>5. Generación de equipos de trabajo por áreas de formación</p>	<p>Dirección de Escuela, Jefatura y Coordinaciones de Carrera</p>	<p>Definir focos y metas de los equipos de trabajo, asociadas a prioridades de desarrollo de la carrera y de la Escuela</p> <p>Elaborar calendario de actividades de los equipos de trabajo</p> <p>Elaborar informes de resultados de cada equipo de trabajo</p>	<p>Plan de trabajo de equipos docentes por áreas de formación en la Carrera</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Informe de resultados</p>	<p>Primer semestre de 2012</p> <p>A partir del segundo semestre de 2012</p> <p>Todos los semestres, a partir del segundo semestre de 2013</p>
<p>6. Consolidación del sistema de seguimiento de egresados, constituyendo el Centro de Titulados</p>	<p>Vicerrectoría Académica, Dirección de Escuela, Jefatura y Coordinaciones de práctica</p>	<p>Crear el Centro de Titulados de la carrera</p> <p>Colaborar en la generación del plan bianual de trabajo y metas de desarrollo del Centro de Titulados, en Sedes Santiago y Concepción</p> <p>Colaborar en la implementación del plan bianual</p> <p>Evaluación del plan bianual</p>	<p>Acta constitutiva del Centro de Titulados</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Implementación del plan bianual</p> <p>Informe de evaluación</p>	<p>Segundo semestre de 2013</p> <p>Segundo semestre de 2013</p> <p>2014-2015</p> <p>Primer semestre de 2016</p>

<p>7. Fortalecimiento de la coordinación de la Carrera con las unidades de servicios estudiantiles</p>	<p>Jefatura de Carrera</p>	<p>Definir compromisos y metas de coordinación de la Carrera con unidades de servicios estudiantiles: a) difusión de actividades y servicios de estas unidades; y b) participación de alumnos y docentes en actividades promovidas por los servicios estudiantiles</p>	<p>Plan de trabajo propio de la carrera que incluya objetivos de promoción de la participación de alumnos y docentes en las actividades planificadas anualmente de las unidades de servicios estudiantiles</p>	<p>Permanente, a partir de 2012</p>
<p>8. Implementación de modalidad de práctica profesional Programa “Chile Crece Contigo” en todas sus sedes</p>	<p>Jefatura y Coordinaciones de la Carrera y de Prácticas</p>	<p>Establecer convenios.</p> <p>Capacitar a los docentes y coordinadores de las respectivas sedes sobre los contenidos del programa</p> <p>Implementar el programa</p> <p>De modalidad de práctica profesional “Chile Crece Contigo”</p> <p>Elaborar informe semestral de ejecución y resultados del proyecto</p>	<p>Firma de convenios</p> <p>Realización de Taller de Actualización en criterios y herramientas metodológicas propios del programa</p> <p>Carta Gantt programa de supervisión de práctica.</p> <p>Informe de evaluación.</p>	<p>Primer semestre 2012.</p> <p>En sede Santiago; 2013 en CCP; 2014 sede Viña; 2015 sede La Serena.</p> <p>Cierre del primer semestre del año respectivo en cada sede.</p> <p>Segundo semestre de cada año, en sede respectiva.</p> <p>Segundo semestre de cada año, en sede respectiva.</p>
<p>9. Implementar nueva modalidad de atención al párvulo, “Sala Cuna en el Hogar”</p>	<p>Jefatura y Coordinaciones de la Carrera y de prácticas</p>	<p>Estimación de la demanda y análisis de la factibilidad de implementación de la modalidad.</p>	<p>Informe de análisis de la factibilidad de la implementación de la modalidad.</p> <p>Documento que</p>	<p>Segundo semestre de 2012</p>

		Diseño del programa piloto	establezca las líneas del modelo.	Segundo semestre de 2012.
		Implementación del programa piloto	Plan de trabajo Carta Gantt Informe de supervisión de terreno.	Primer semestre 2013
		Evaluación del programa piloto	Informe de evaluación del programa piloto	Agosto de 2013
10. Asegurar la calidad de los centros de práctica donde asisten las alumnas	Jefatura y coordinaciones de carrera y coordinaciones de Práctica	Definir criterios e instrumentos de evaluación de la calidad de Centros de Práctica de la carrera Implementar criterios de evaluación en Centros de Prácticas existentes y en la definición de nuevos Centros Elaborar informe de calidad de los Centros de Prácticas a los que asisten las alumnas de la Carrera	Documento: criterios e instrumentos de evaluación de la calidad de Centros de Práctica Carta Gantt Plan de evaluación de la calidad de centros de prácticas Informe semestral de calidad de los centros de prácticas	Primer semestre de 2013 A partir del término del primer semestre de 2013 y luego al finalizar cada semestre Al término de cada semestre de cada año
11. Fortalecimiento de la vinculación de la carrera con el medio	Jefatura de Carrera	Elaborar una propuesta de Jornadas Temáticas de la Educación Parvularia Implementar las Jornadas Temáticas Anuales de EPA	Documento: "Jornadas temáticas anuales de EPA" Carta Gantt Convocatoria y	Primer semestre de 2013 Al término del primer semestre de cada año

		Elaborar publicación electrónica con ponencias presentadas en jornadas temáticas	programación de la jornada. Revista electrónica	Segundo semestre de cada año
12. Aseguramiento de la implementación de la carrera en las Sedes de Viña del Mar y La Serena	Dirección de Escuela y Jefatura de carrera	Implementar dotación docente y de Coordinación en las nuevas sedes Capacitar a coordinadores y docentes de nuevas Sedes en implementación del Sistema de Enseñanza y las Orientaciones Metodológicas Monitorear la implementación de la carrera en las nuevas Sedes Encuestar a los docentes de las nuevas Sedes, sobre su conocimiento del Sistema de Enseñanza y las Orientaciones Metodológicas	Dotación completa de docentes conforme a políticas y perfil del cargo Carga horaria de Coordinación conforme a los criterios institucionales de gestión de la carrera Registro de asistencia y evaluación de Jornada de Capacitación Plan anual de visitas de seguimiento de Jefatura de Carrera a cada Sede Informe de resultados de encuesta "Sist. de Enseñanza y orient. metodológicas"	Antes del inicio de cada semestre Según crecimiento de la matrícula Al inicio de cada semestre Según programación Al cierre del segundo semestre de cada año